

# Presentación

Hace ya más de veinte años que cuatro destacados alumnos decidieron fundar IUS ET VERITAS, quizá sin tener muy en claro lo mucho que dicho suceso marcaría sus vidas, y la de cada uno de sus futuros integrantes. Hace más de veinte años que, de manera ininterrumpida, la Asociación ha producido más de cuarenta revistas, todas ellas distinguiéndose por su calidad y por buscar siempre innovar dentro de la disciplina a la que nos dedicamos. Y, como no podía ser de otra forma, la presente edición busca ser como sus antecesoras, e intenta a su vez superarlas. Sólo así podríamos honrar esa tradición de más de veinte años que nos caracteriza.

Como podrá percibir, la histórica vocación pluritemática de nuestra revista se traduce en el reto de producir una publicación que integre todas las áreas del Derecho, y que trascienda la especialidad práctica cotidiana o la inclinación académica de nuestros lectores. Ese es nuestro objetivo: una revista que resulte útil a cada operador jurídico. Ello implica una rigurosa selección de artículos que alcancen el más alto nivel en cada una de las especialidades que la revista desarrolle. Y confiamos que, a vuestro juicio, ese resultado se haya materializado en el presente ejemplar.

Podrá encontrar en la presente edición artículos relacionados al Derecho Civil Patrimonial, Derecho Societario, Derecho Financiero, Derecho Procesal, Derecho Laboral, Derecho Administrativo, Derecho Regulatorio, Derecho Tributario, Derecho de la Propiedad Intelectual, Derecho Constitucional y la siempre importante Teoría General del Derecho. Todos ellos elaborados por destacadísimos autores nacionales y extranjeros, figurando entre estos últimos los catedráticos españoles Isaac Tena, Fernando López-Ramón y José Bermejo. Encontrará, además, una imperdible Mesa Redonda sobre Derecho Administrativo Económico, que tenemos la certeza será referente obligatorio para todo aquel interesado en la materia.

A este interesante repertorio sumamos la sección Interdisciplinaria, que busca brindar una mirada diferente a la disciplina que estudiamos, ahondando en el pluralismo jurídico y las múltiples formas de enfocar y entender el Derecho.

En suma, esperamos que la edición que tiene en sus manos se convierta en un referente de consulta obligatoria para todos los operadores jurídicos. Ese, como lo indica nuestra tradición, será siempre nuestro objetivo. Queda en Usted -amable lector- juzgar si en efecto hemos logrado nuestro cometido. Y por lo faltante o errado, vayan adelantadas nuestras excusas.

**Carlos Augusto Ríos Pizarro**  
Director de Publicaciones